

Plan Maestro para Aprendices de Inglés 2022-2023



Tabla de contenido	
Introducción	
Gabinete y miembros del Consejo	5
Misión	6
Desarrollo y Datos del Plan Maestro	6
Capítulo 1 Descripción general	
Visión del Plan	9
Aprendices de Inglés (ELs)	9
(EL 03, 10, 13) Capítulo 2 Identificación y Reclasificación	
Proceso de Inscripción	13
Notificación a los padres	15
Opciones del Programa	16
Evaluación del Lenguaje ELPAC	17
Aprendices de Inglés con Discapacidades	18
Reclasificación	19
(EL 01, 02) Capítulo 3 Participación Familiar y Comunitaria	
Visión General	23
Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC)	23
Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC)	24
Consejo Escolar (SSC)	26
Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA)	26
Asociación de Padres y Maestros (PTA) /Organización de Padres y Maestros (PTO)	26

Comunicación	27
(EL 14) Capítulo 4 Instrucción Efectiva para Aprendices de Inglés	
Diversidad Cultural y Lingüística	28
Programa de inmersión de Lenguaje Dual (DLI)	28
Opciones del Programa	29
Aprendices de Inglés (ELs) e Intervención	30
Oportunidades e Igualdad de Acceso Educativo	31
Programa de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)	32
(EL 12) Capítulo 5 Desarrollo Profesional	
Centro para el Liderazgo Educativo (CEL) Desarrollo Profesional Dirigido	34
Desarrollo Profesional Dirigido por Entrenadores del NSD	34
(EL 04, 05, 09) Capítulo 6 Evaluación, Monitoreo y Responsabilidad del Programa	
Ellevation	35
Monitoreo	35
Evaluación del Programa	36
(EL 07) Capítulo 7 Requisitos Legales y de Cumplimiento	
Autorización para Enseñar a los Aprendices de Inglés (ELs)	37
Programa Federal de Monitoreo (FPM)	37
Procedimiento Uniforme de Quejas (UCP)	37
Financiamiento de Título III	37
Servicios Equitativos	38
Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF)	38
Capítulo 8	

Conclusión	39
Palabras de Uso Común	39
Acrónimos Comunes	40
Referencias	41



MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Rachelle Haddoak

Donna Robert

Suzan T. Solomon

Ernesto Smith

Isaiah Talley

SUPERINTENDENTE

Dra. Leticia Hernandez

GABINETE EJECUTIVO DEL DISTRITO ESCOLAR DE NEWHALL

Kate Peattie

Asistente del Superintendente de Servicios de Instrucción

Amanda Montemayor

Asistente del Superintendente de Recursos Humanos

Arik Avanesyans

Asistente del Superintendente de Servicios Comerciales

Reconocimientos

Quisiéramos reconocer a los siguientes individuos por su contribución a nuestro Plan Maestro EL:

Yuridia Rodriguez (Escuela Primaria McGrath), Chrystal Martinez (Escuela Primaria Newhall), Begonia Bautista (Escuela Primaria Old Orchard), Carmen Mendoza (Escuela Primaria Peachland), Rafael Aguirre (Escuela Primaria Wiley Canyon), Dee Jamison (Oficina del Distrito), Kate Peattie (Oficina del Distrito), Sarah Johnson (Oficina del Distrito), Julissa Bozman (Traductora de la Oficina del Distrito), Diana Martinez (Oficina del Distrito), Miembros del Grupo de Colaboración EL: Jessica Zubiante (Escuela Primaria McGrath), Nicole Packer (Escuela Primaria Meadows), Matt Cavin (Escuela Primaria Newhall), Vivian Soto (Escuela Primaria Oak Hills), Merly Soni (Escuela Primaria Old Orchard), Martha Stafford (Escuela Primaria Pico Canyon), Nicole Dasneves (Escuela Primaria Peachland), Jenni Dent (Escuela Primaria Stevenson Ranch), Jacque Norton (Escuela Primaria Valencia Valley), Lillian Kemple (Escuela Primaria Wiley Canyon), Rebecca Wessel (Oficina del Distrito) and Kat Stroh (Oficina del Distrito).

Misión del Distrito

Los estudiantes del Distrito Escolar de Newhall se convertirán en ciudadanos globales, capaces de pensar de manera crítica, resolver problemas, perseverar, aceptar la diversidad y puntos de vista de las personas, y tener pasión por el aprendizaje y las artes.

Empoderando a Cada Niño(a) Cada Día

Desarrollo del Plan Maestro

Se formó un comité directivo de aprendices de inglés para examinar las prácticas actuales con los aprendices de inglés. Hubo muchas razones para la formación de este comité, incluido el creciente número de aprendices de inglés y la creciente brecha de rendimiento entre los aprendices de inglés y los estudiantes de Solamente Inglés dentro del Distrito.

El comité se formó con voluntarios, incluidos la Asistente del Superintendente de Servicios de Instrucción, la Coordinadora de Programas Especiales, Pruebas y Evaluación, la Administradora de Desarrollo del Personal, tres directores, dos subdirectores y tres maestros. El comité examinó los datos actuales y las tendencias de los datos, las prácticas de la escuela en la identificación, monitoreo y reclasificación de los aprendices de inglés, y las prácticas de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) en los salones de clase. Después de una revisión exhaustiva de los resultados, el comité hizo varias recomendaciones al Consejo Administrativo (ADCO).

Estas recomendaciones se centraron en las inconsistencias descubiertas en todo el Distrito en las prácticas actuales de identificación, monitoreo y reclasificación de estudiantes, así como en la necesidad de un apoyo continuo a los maestros de aprendices de inglés y la comunicación y contacto con los padres. Se determinó que este Plan Maestro es un documento “vivo” y que será actualizado con

regularidad. Una recomendación adicional fue continuar el trabajo del Grupo de Colaboración para Estudiantes Aprendices de Inglés .

El Grupo de Colaboración para Estudiantes Aprendices de Inglés desarrolló la siguiente declaración de propósito para guiar su trabajo.

El propósito del Grupo de Colaboración para Estudiantes Aprendices de Inglés es abogar por altos niveles de éxito para nuestros aprendices de inglés. Identificamos las posibles causas fundamentales que contribuyen a la brecha de oportunidades e involucramos a los maestros en prácticas eficaces de instrucción.

Los Datos: Estatus Académico Actual de Alumnos Aprendices de Inglés

El porcentaje de alumnos aprendices de inglés ha disminuido un 2,4% con respecto a hace dos años.

AÑO ACADÉMICO	NÚMERO DE ALUMNOS APRENDICES DE INGLÉS	PORCENTAJE DE MATRICULACIÓN EN EL DISTRITO
2022-2023	1121	18.80%
2021-2022	1161	19.70%
2020-2021	1247	21.20%

Alumnos cursando los grados 3, 4, 5 y 6 participan en la Evaluación del Progreso y Rendimiento Estudiantil de California (CAASPP) cada año. La siguiente tabla demuestra la brecha entre nuestros estudiantes aprendices de inglés, alumnos de Solamente Inglés, y nuestros estudiantes reclasificados.

CAASPP ELA	
Fluidez del Idioma	Análisis de Puntuación 2022
Aprendiz De Inglés	54 puntos bajo el estándar
Alumno reclasificado	60.8 puntos sobre el estándar
Solamente Inglés	54.7 puntos sobre el estándar

El Tablero de Información Escolar de California (The California Dashboard) informa sobre los datos de rendimiento de los alumnos. El progreso de alumnos aprendices de inglés encontrado en el tablero de

información del año 2022, es medido mediante la determinación de un puntaje Indicador del Progreso del Aprendiz de Inglés (ELPI). Los alumnos obtienen un puntaje ELPI que corresponde a su desempeño en las Evaluaciones del Rendimiento del Idioma Inglés para California (ELPAC). En la evaluación ELPAC, los alumnos obtienen un nivel de competencia desde uno a cuatro, siendo cuatro el nivel más alto. Los datos del año 2022 muestran los siguientes resultados:

- 51.9% de los alumnos progresaron un nivel ELPI
- 10.5% de los alumnos mantuvieron un nivel 4
- 23.9% de los alumnos mantuvieron un nivel que no fue un 4
- 13.7% de los alumnos disminuyeron por lo menos un nivel ELPI

Los estudiantes se identifican como en riesgo de convertirse en Aprendices de Inglés a Largo Plazo (LTEL) si no progresan en la prueba de desarrollo del idioma inglés identificada o desarrollada de conformidad con la Sección 60810, o cualquier prueba sucesora, y obtienen una calificación en el cuarto año en el No Cumplido y Cerca de Cumplirse en la prueba de rendimiento basada en estándares de artes lingüísticas en inglés administrada de conformidad con la Sección 60640, o cualquier prueba sucesora.

Un Aprendiz de Inglés a Largo Plazo es un estudiante en los grados 6-12 que se ha matriculado en escuelas en los Estados Unidos por más de seis años, se ha mantenido en el mismo nivel de dominio del idioma inglés durante dos o más años consecutivos según lo determinado por la prueba de desarrollo del idioma inglés identificada o desarrollada de conformidad con la Sección 60810, o cualquier prueba sucesora, y cuyos puntajes son Cerca de Cumplirse o No Cumplido en la prueba de rendimiento basada en estándares de artes del lenguaje inglés administrada de conformidad con la Sección 60640, o cualquier prueba sucesora. (Código de Educación 313.1)

Existen 599 aprendices de inglés (ELs) en los grados 3-6 durante el año escolar 2022-2023. A continuación se enumeran los números de estudiantes en cada nivel de grado que no habían alcanzado el dominio del inglés esperado y estaban en riesgo de convertirse en Aprendices de Inglés a Largo Plazo. Algunos de los 107 estudiantes que se encuentran en la categoría de Aprendices de Inglés a Largo Plazo son estudiantes que pueden ser elegibles para salir basado en la Evaluación Sumativa ELPAC del año 2023.

Número de Estudiantes Aprendices de Inglés En Riesgo o Estudiantes Designados como Aprendices de Inglés a Largo Plazo (LTEL)			
En Riesgo -3rd	En Riesgo -4th	En Riesgo -5th	Aprendices de Inglés a Largo Plazo-6to
0	0	32	107

Capítulo 1: Introducción

Visión del Plan

Teniendo en cuenta el Plan para los Aprendices de Inglés de California (adoptada por el Consejo de Educación del Estado en julio del 2017), creemos en los cuatro principios de guía para todos los aprendices de inglés:

1. Los **idiomas y las culturas** que los aprendices de inglés aportan a su educación son **valiosas** para su propio aprendizaje y son contribuciones importantes para las comunidades de aprendizaje.
2. El desarrollo del lenguaje ocurre en y a través del aprendizaje de la materia y está **integrado** en todo el plan de estudios, incluido el Desarrollo Integrado y Designado del Idioma Inglés (ELD).
3. Los **líderes** establecen objetivos y compromisos claros para los aprendices de inglés al proporcionar acceso, crecimiento hacia el dominio del inglés, la participación y el rendimiento académico.
4. Los enfoques y programas educativos para los aprendices de inglés están diseñados para la continuidad, la **alineación y la articulación** entre los niveles de grado y los segmentos del sistema.

Por lo tanto, el Distrito Escolar Newhall cree que todos los aprendices de inglés alcanzarán el mismo nivel que nuestros estudiantes de Solamente Inglés.

Vamos a:

- Colaborar y desarrollar las fortalezas de cada uno
- Innovar para el futuro
- Perseverar a través de nuevas y desafiantes oportunidades de aprendizaje
- Sobresalir y esforzarnos continuamente por mejorar

¿Quiénes son los Aprendices de Inglés?

De acuerdo con la ley federal que rige la Educación Primaria y Secundaria, la Ley de Éxito de Todos los Estudiantes (2015), un aprendiz de inglés es un individuo con:

- Edad entre 3 a 21
- Inscrito (o preparándose para inscribirse) en una escuela primaria o secundaria
- Quién no nació en U.S. y cuyo idioma(s) nativo(s) es un idioma diferente al inglés
- Quién nació en U.S. y cuyo idioma(s) nativo(s) es un idioma diferente al inglés
- Cuyas dificultades para hablar, leer, escribir o comprender el idioma inglés pueden ser suficientes para negarle al individuo la capacidad de cumplir con los exigentes estándares académicos estatales; la capacidad de desempeñarse con éxito en un salón de clases donde el idioma de instrucción es el inglés; o la oportunidad de participar plenamente en la sociedad. (Sección 8101 de ESEA [20])

En California, los estudiantes se clasifican como Aprendiz de Inglés si su nivel de rendimiento general en la ELPAC Inicial es Aprendiz de Inglés Principiante o Aprendiz de Inglés Intermedio.

Reciente ingreso

Los estudiantes de reciente ingreso son aprendices del idioma inglés, nacidos en el extranjero, inscritos en escuelas en los Estados Unidos por menos de tres años. Las necesidades educativas de estos estudiantes son diferentes de las de otros estudiantes aprendices de inglés. Por ejemplo, pueden necesitar apoyo básico de alfabetización.

Aprendices de Inglés al Corriente

Aprendices de inglés que se han inscrito en escuelas de los Estados Unidos durante menos de 4 años y cumplen con las expectativas mínimas de progreso.

Aprendiz de Inglés a Largo Plazo

“Aprendiz de Inglés a Largo Plazo” se refiere a un aprendiz de inglés que está matriculado en cualquiera de los grados 6 a 12, inclusive, ha estado matriculado en escuelas de los Estados Unidos durante más de seis años, ha mantenido el mismo nivel de dominio del idioma inglés durante dos o más años consecutivos según lo determinado por la prueba de desarrollo del idioma inglés identificada o desarrollada de conformidad con la Sección 60810, o cualquier prueba sucesora, y puntajes Cerca de Cumplirse o No Cumplido en la prueba de rendimiento basada en estándares de artes lingüísticas en inglés administrada de conformidad con la Sección 60640, o cualquier prueba sucesora.

Potenciales Aprendices de Inglés a Largo Plazo

“Aprendices de inglés en riesgo de convertirse en aprendices de inglés largo plazo” (LTEL en riesgo) se refiere a un aprendices de inglés que está matriculado en cualquiera de los grados 5 a 11, inclusive, en escuelas de los Estados Unidos durante cuatro años y no logra un progreso en la prueba de desarrollo del idioma inglés identificada o desarrollada de conformidad con la Sección 60810, o cualquier prueba sucesora, y puntajes en el cuarto año en el Cerca de Cumplirse o No Cumplido en la prueba de rendimiento basada en estándares de artes lingüísticas en inglés administrada de conformidad con la Sección 60640, o cualquier prueba sucesora.

Aprendices de Inglés con Discapacidades

Los aprendices de inglés elegibles para educación especial se identifican como estudiantes que son aprendices de inglés con discapacidades. Los aprendices de inglés con discapacidades son estudiantes que han sido identificados como aprendices de inglés y tienen un Programa de Educación Individualizada (IEP) actual diseñado específicamente para satisfacer sus necesidades educativas. De acuerdo con su IEP , los aprendices de inglés con discapacidades necesitan servicios de educación

especial, apoyos y adaptaciones apropiadas para progresar hacia el cumplimiento de los estándares de nivel de grado y llegar a dominar completamente el inglés. A partir de febrero de 2019, NSD tiene 201 estudiantes en SDC en los grados K-6, 59 de los cuales eran aprendices de inglés. Por lo tanto, el 29 por ciento de todos los aprendices de inglés en NSD fueron identificados como aprendices de inglés con discapacidades .

Aprendices de Inglés identificados como Dotados y Talentosos

Para calificar para la ubicación en el programa de Educación para Estudiantes Dotados y Talentosos (GATE), los estudiantes deben cumplir con los siguientes criterios básicos:

- Puntuación en la *Prueba de Habilidad Escolar Otis-Lennon (OLSAT)*, una prueba de habilidad mental, en el rango superior. También se puede considerar información y resultados de pruebas, disponibles en el expediente del estudiante. Los estudiantes cuyo idioma principal es diferente al inglés pueden ser evaluados usando el N-NAT3.
- Fuerte recomendación de parte del maestro. El maestro actual y los maestros anteriores proporcionarán información.

Un comité de selección de GATE evaluará toda la información disponible y tomará la determinación final de la elegibilidad del estudiante. El Distrito Escolar Newhall cree que todos los estudiantes tienen el derecho de aprender en un entorno educativo donde su potencial se pueda realizar plenamente y deben tener acceso a cursos rigurosos que los ayuden a prepararse para el éxito en el colegio y las carreras.

Tabla de fluidez de lenguaje en el NSD y GATE

	Solamente Inglés (EO)	Aprendices de Inglés (EL)	Inglés Fluido Re-Designado Competente (RFEP)	Total
Total	230	4	36	270

El número de alumnos aprendices de inglés elegibles para el programa GATE no es proporcional al número de alumnos aprendices de inglés matriculados. El Distrito ha ajustado las prácticas para que las oportunidades ofrecidas a los alumnos elegibles para el programa GATE estén abiertas a todos los alumnos, eliminando la barrera impuesta por la prueba GATE.

Estudiantes Reclasificados con Dominio del Inglés

Una vez que los aprendices de inglés cumplen con los criterios específicos requeridos para demostrar su dominio del inglés, son identificados como estudiantes Reclasificados con Dominio del Inglés (RFEP). A partir de junio de 2022, 119 estudiantes fueron reclasificados en el año escolar 2021-2022.

Siempre Aprendices de Inglés

El Departamento de Educación de California define a los aprendices de inglés (Ever-EL) como estudiantes actualmente clasificados como aprendices de inglés, así como también RFEP. El propósito de combinar subgrupos de estudiantes aprendices de inglés y RFEP es comprender mejor las trayectorias educativas de los aprendices de inglés en general.

Aprendices de Inglés con Discapacidades

NSD es consciente de que esta es un área en la que debemos centrarnos para identificar adecuadamente a los aprendices de inglés con discapacidades y proporcionarles los sistemas adecuados de apoyo. A nivel del distrito, hemos identificado varias áreas de necesidad, incluyendo las necesidades de desarrollo profesional de los psicólogos escolares, pruebas en español, y la mejora de la capacidad de los equipos de trabajo a nivel de las escuelas para identificar mejor los desafíos de desarrollo lingüístico versus los del desarrollo académico

Capítulo 2 Identificación y Reclasificación

El Proceso de Inscripción

El proceso del Distrito Escolar Newhall para la identificación inicial, la notificación a los padres, la evaluación y la ubicación del programa de alumnos aprendices de inglés está estandarizado para lograr consistencia y equidad en todo el Distrito. Este proceso está diseñado para responder a las necesidades educativas de los alumnos aprendices de inglés y apoyar a los padres y tutores.

El objetivo general del Distrito es garantizar la coherencia en la inscripción, la evaluación y el intercambio de información sobre los programas de instrucción, los servicios y las opciones de ubicación del programa para que todos los padres puedan tomar decisiones informadas.

El proceso de inscripción comienza cuando un padre trae a un niño a la escuela para la inscripción. Cada oficina escolar debe tener un miembro del personal clasificado, generalmente el personal de apoyo de la oficina encargado de relaciones con la comunidad, disponible para proporcionar información consistente sobre el proceso de inscripción.

Encuesta del Idioma en el Hogar

Luego de la inscripción inicial, los padres completan la Encuesta del Idioma en el hogar (HLS). Esta es requerida por la ley estatal y federal. El propósito del HLS es determinar si se usa un idioma diferente al inglés en el hogar del estudiante. Antes de completar el HLS, los padres deben recibir una explicación sobre su propósito y usos, así como la posibilidad de que su hijo reciba una evaluación para medir su nivel de dominio del idioma inglés. En particular, debe quedar claro que el HLS no se utiliza para determinar la clasificación de idioma o el estado de inmigración de un estudiante. Código de Educación de California, Sección 52164.1 (a)

El padre o tutor completa la encuesta una vez que el estudiante se inscribe inicialmente en el Distrito. La información proporcionada en el HLS inicial tiene prioridad sobre cualquier información proporcionada en encuestas posteriores completadas. La información provista en el HLS se mantiene posteriormente en el Sistema de Información del Estudiante (SIS) del Distrito, actualmente Aeries y en el registro acumulativo del niño.

El HLS consta de las siguientes cuatro preguntas:

1. ¿Qué idioma aprendió el estudiante cuando comenzó a hablar?
2. ¿Qué idioma usa este estudiante con más frecuencia en casa?
3. ¿Qué idioma usa el padre con más frecuencia para hablar con este estudiante?
4. ¿Qué idioma usan con mayor frecuencia los adultos en el hogar?

Estas preguntas se utilizan para determinar el estatus del idioma usado en el hogar del estudiante de la siguiente manera:

Solamente Inglés (EO)

Si las respuestas a las cuatro preguntas en el HLS son "inglés", el niño se clasificará como Solamente Inglés.

Posible Aprendiz de Inglés

Si las respuestas a cualquiera de las tres primeras preguntas en el HLS indican un idioma diferente al inglés, o una combinación de inglés y otro idioma, se evalúa al niño para medir su nivel de dominio del inglés.

Duda razonable

Si la respuesta de los padres a las tres primeras preguntas en el HLS es inglés, y la respuesta a la cuarta pregunta es distinta al inglés, entonces puede existir una duda razonable en cuanto al idioma del hogar del estudiante. El administrador / designado de la escuela debe investigar los antecedentes del idioma usado en el hogar del estudiante utilizando los siguientes indicadores, así como la consulta con los padres del estudiante:

- El padre / tutor requiere un intérprete para comunicarse en inglés
- El padre / tutor le habla a su hijo en un idioma que no es inglés
- El HLS se completa en un idioma que no es inglés (incluida la ortografía de la palabra "English" en otro idioma; p.ej. inglés)
- El estudiante inicia la interacción con sus padres / tutores en un idioma que no es inglés
- El estudiante, después de haberse inscrito en el Programa de Inglés Regular diseñado para estudiantes competentes en inglés fluido durante un período de tiempo razonable, demuestra una falta de comprensión con respecto a la instrucción y las rutinas de clase / escuela realizadas en inglés.

Si hay evidencia de una exposición significativa a un idioma diferente al inglés, entonces se debe administrar al estudiante la evaluación estatal de dominio del idioma inglés, actualmente las evaluaciones ELPAC. Se consultará a los padres sobre la necesidad de administrar la evaluación, los resultados y la ubicación posterior del niño en el programa. Si se toma la decisión de evaluar al estudiante, la escuela debe anotar el HLS documentando el motivo de la administración de ELPAC. El administrador / representante de la escuela debe firmar y fechar las anotaciones. Código de Ed. 313 y 60810.

Modificación de la Encuesta del Idioma en el Hogar

El padre tiene derecho de modificar el HLS en cualquier momento. Sin embargo, si el estudiante ya recibió el ELPAC sumativo, cualquier cambio en el HLS no afectará la clasificación de idioma oficial del estudiante. Si el padre modifica el HLS antes de la administración sumativa de ELPAC, la escuela debe

honrar los cambios realizados sin dejar de considerar las dudas razonables, dado el impacto probable del cambio en relación con el comportamiento lingüístico observado por el padre o el estudiante.

Los padres que inscriben a sus hijos en el Kindergarten Transicional deben completar el HLS como parte del proceso de inscripción. El primer HLS (por ejemplo, TK) en el expediente de un estudiante reemplaza a todos los formularios HLS completados en ocasiones posteriores. Por lo tanto, las respuestas proporcionadas en el HLS **inicial** se documentan permanentemente en el Sistema de Información Estudiantil (SIS).

Actualmente, California usa el ELPAC. Con la implementación de los Estándares Estatales Básicos Comunes (CCSS) y el desarrollo de los nuevos estándares correspondientes de ELD, la evaluación de dominio del idioma inglés fue modificada para abordar estos nuevos estándares.

Requisitos de Notificación Inicial del Padre / Tutor

Las regulaciones estatales y federales requieren que si el HLS del estudiante indica que se usa un idioma diferente al inglés en el hogar, se debe evaluar el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante. Los estudiantes serán evaluados dentro de los 30 días calendario al comienzo del año escolar, o dentro de las 2 semanas si un estudiante se inscribe durante el año escolar. Además, los padres deben ser notificados de los resultados de la evaluación y la ubicación del programa dentro de los 30 días de calendario posteriores a la inscripción inicial. El propósito de la evaluación de dominio del idioma inglés es determinar oficialmente el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante.

Basado en el rendimiento general de un estudiante en el ELPAC, puede ser clasificado como un estudiante aprendiz de inglés o un estudiante con un Nivel Inicial de Dominio del Inglés Fluido (IFEP).

Una vez que un estudiante es identificado como EL, el estudiante debe ser evaluado anualmente con el ELPAC sumativo hasta que cumpla con los criterios de elegibilidad y sea RFEP.

Antes de la administración de ELPAC, todos los examinadores de los exámenes deben obtener una certificación anual asistiendo al desarrollo profesional de administración de ELPAC del Distrito. El Distrito cree que el maestro del salón de clases puede proporcionar la experiencia de prueba más efectiva y debe administrar la prueba siempre que sea posible.

El Distrito brindará apoyo a los maestros durante las pruebas para el ELPAC Hablado (TK-6) administrado individualmente que requiere una administración de uno a uno. Un equipo capacitado por el Distrito evaluará a todos los estudiantes entrantes de TK y K en el verano y continuará en las escuelas para realizar la evaluación anual individual en otoño.

La Evaluación Inicial ELPAC por ordenador se puntúa dentro del Sistema de Evaluación o por examinadores dependiendo del grado y dominio. Las áreas de Comprensión Auditiva y Lectura para todos los niveles se califican dentro del Sistema de Evaluación. En todos los grados, los examinadores puntúan el área de Expresión Oral y la introducen en la Interfaz de Entrada de Datos (DEI). En los grados K-2, los examinadores puntúan las respuestas escritas de los estudiantes utilizando la rúbrica del examen

y las puntuaciones se introducen en la DEI, y en los grados 3-6, la escritura de los estudiantes se puntúa localmente utilizando la rúbrica del examen y las puntuaciones se introducen en el Sistema de Puntuación Manual del Maestro (THSS). Una vez que todas las puntuaciones y respuestas se hayan introducido en el DEI para todos los dominios, la Agencia de Educación Local (LEA) podrán acceder al Informe Oficial de Puntuaciones de los Estudiantes ELPAC (SSR) en un plazo de 24 horas desde la introducción de los datos. El SSR electrónico estará disponible para los padres y tutores a través del portal para padres Aeries.

Una vez que se determina si los estudiantes son aprendices de inglés o inicialmente competentes en inglés, deben iniciarse los servicios adecuados de desarrollo lingüístico.

Opciones del Programa de Instrucción: Exclusión a Solicitud del Padre/Tutor

Los padres de los aprendices de inglés tienen el derecho de rechazar u optar por que sus hijos no participen del programa de adquisición de idiomas del Distrito escolar u optar por excluirle de los servicios particulares de aprendices de inglés dentro de un programa de adquisición de idiomas. (20 USC Sección 6318 [c] [A] [vii]) Sin embargo, las LEAs siguen obligadas a proporcionar al estudiante una instrucción significativa (5 CCR Sección 11302) hasta que el estudiante sea reclasificado, informar a los padres cuando no hay avance y ofrecer programas y servicios apropiados para ser considerados por los padres. (Departamento de Educación de California) Cualquier padre/tutor, cuyo hijo está recibiendo o es elegible para recibir programas o servicios de EL, tiene el derecho de rechazar u optar que su hijo no participe en los programas para estudiantes aprendices de inglés que se ofrecen. El Distrito se compromete a proporcionar orientación en un idioma que los padres / tutores puedan entender para garantizar que los padres / tutores entiendan los derechos de sus hijos, la gama de servicios para estudiantes aprendices de inglés que su hijo podría recibir y los beneficios de dichos servicios. Un enfoque que los distritos y las escuelas locales pueden considerar es compartir con los padres / tutores los datos sobre los estudiantes que rechazan los servicios en comparación con los estudiantes que reciben todo el apoyo. Si los padres/tutores pueden ver los resultados a largo plazo de los estudiantes aprendices de inglés que no reciben servicios, podrán tomar una decisión más informada. El objetivo del Distrito es proporcionar a los estudiantes aprendices de inglés una base sólida a través de una instrucción ELD efectiva para garantizar el éxito académico. Sin suficiente apoyo de ELD que establezca sus cimientos, el crecimiento académico de los aprendices de inglés puede verse afectado.

Si un padre / tutor decide excluir a su hijo de un programa para estudiantes aprendices de inglés aprobado, el estudiante aún conserva su estatus de aprendiz de inglés y continúa recibiendo ELD Designado e Integrado. Los aprendices de inglés que opten por no participar en un Programa del Plan Maestro aprobado serán evaluados anualmente con el ELPAC hasta que sean reclasificados. Si un estudiante aprendiz de inglés que ha sido colocado en una clase convencional tiene dificultades, el Distrito debe tomar las medidas adecuadas para ayudar al estudiante. Estos pasos pueden incluir, entre otros:

- Seguir evaluando el Dominio del Idioma Inglés (ELP) del estudiante;
- Notificar a los padres / tutores del estudiante sobre la falta de progreso de su hijo;
- Alentarlo a que opte por poner al niño en un programa para estudiantes aprendices de inglés apropiado.

Por favor vea una lista de verificación del Departamento de Educación de los Estados Unidos [U.S. Department of Education EL Toolkit](#) (*Kit de herramientas para Aprendices de Inglés del Departamento de Educación de U.S.*) que proporciona preguntas sugeridas para ayudar a desarrollar procesos y apoyar a los aprendices de inglés cuyos padres / tutores eligen optar por no recibir los servicios.

Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC)

La ley estatal y federal requiere que las agencias educativas locales administren una prueba estatal de dominio del idioma inglés a los estudiantes elegibles en kindergarten (o el primer año de un programa de kindergarten de dos años, a veces denominado "kindergarten de transición") hasta el grado 12. El ELPAC es el sucesor de la Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT) y evalúa los cuatro dominios requeridos: comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura. Código de ed. 313 y 60810

El ELPAC está alineado con los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California 2012 y consta de dos evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés (ELP) separadas:

1. Evaluación Inicial: se utiliza para la identificación inicial de estudiantes aprendices de inglés. La Evaluación Inicial de ELPAC se administra como una prueba operativa a partir del año escolar 2019-2020.
2. Evaluación Sumativa: una evaluación sumativa anual para medir el progreso de un aprendiz de inglés e identificar el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante. La Evaluación Inicial ELPAC por ordenador se empezó a aplicar a partir de la primavera del 2020.

Evaluación Inicial

Los distritos escolares de California evalúan a los aprendices de inglés potenciales con una Evaluación Inicial de ELPAC. Los estudiantes tomarán la evaluación inicial sí:

- El estudiante tiene un idioma primario diferente al inglés (o hay dudas razonables).
- El estudiante no ha tomado el ELPAC previamente.
- El estudiante no ha sido clasificado antes como un EL.

La Evaluación Inicial de ELPAC se utiliza para identificar a los estudiantes aprendices de inglés que necesitan apoyo educativo para aprender inglés o como IFEP. Los estudiantes reciben la Evaluación Inicial de ELPAC dentro de los 30 días del calendario, posteriores a la inscripción al comienzo del año escolar (o durante el año escolar, dentro de las dos semanas posteriores a la ubicación del niño en un programa). Identificar a los estudiantes que necesitan apoyos y servicios adicionales para aprender

inglés es importante para garantizar el acceso al plan de estudios básico y, en última instancia, el éxito académico. Cada año, los estudiantes que son aprendices de inglés tomarán la Evaluación Sumativa de ELPAC para medir su progreso en el aprendizaje del inglés.

Evaluación sumativa

La Evaluación Sumativa de ELPAC se administra anualmente a los estudiantes identificados como aprendices de inglés en la Evaluación Inicial de ELPAC. La evaluación sumativa se usa para medir anualmente las habilidades lingüísticas de los estudiantes aprendices de inglés. Los resultados informarán al maestro, la escuela o el distrito si el estudiante ha logrado suficiente dominio del inglés para ser reclasificado como competente en inglés. Los estudiantes que son aprendices de inglés reciben la Evaluación Sumativa de ELPAC cada primavera hasta que cumplan con los requisitos para ser reclasificados como competentes en inglés.

Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para los Aprendices de Inglés con Discapacidades

Los aprendices de inglés con discapacidades deben ser evaluados utilizando la Evaluación Inicial de ELPAC o la Evaluación Sumativa de ELPAC. Los aprendices de inglés con discapacidades se evalúan anualmente con la Evaluación Sumativa de ELPAC utilizando los recursos de accesibilidad que abordan las barreras de acceso visuales, auditivas y físicas según se indica en la Matriz Cuatro: Herramientas Universales, Apoyos Designados y Acomodaciones para el ELPAC, emitidas por el Departamento de Educación de California. El equipo del IEP debe documentar los apoyos y / o acomodaciones apropiadas designadas en el IEP del estudiante. Para los aprendices de inglés con discapacidades con un Plan de la Sección 504, estos recursos de acomodación deben documentarse en el Plan de la Sección 504.

Los aprendices de inglés con discapacidades que no pueden tomar uno o más dominios del ELPAC con herramientas universales permitidas, apoyos designados o acomodaciones necesitarán una evaluación del idioma alternativo. El ELPAC Alternativo es apropiado para los estudiantes con discapacidades cognitivas severas y puede asignarse a estudiantes elegibles a través de una reunión del IEP.

Notificación a los Padres de los Resultados de la Evaluación Anual y la Ubicación del Programa

Los padres/tutores de los estudiantes de aprendices de inglés que reciben la Evaluación Sumativa de ELPAC o una evaluación de dominio del idioma alternativo deben recibir una notificación oficial dentro de los 30 días posteriores al comienzo del año escolar (o, durante el año escolar, dentro de las dos semanas posteriores a la ubicación del niño en un programa), informándoles acerca de:

- El nivel de dominio anual del idioma inglés y cómo fue evaluado
- Clasificación de idioma
- Ubicación del programa de instrucción.

Los padres/tutores de los estudiantes son notificados acerca de la información anterior a través de la Notificación Anual a los Padres de los Resultados de la Prueba de Lenguaje y la carta de Confirmación de la Ubicación en el Programa.

Reclasificación de Aprendices de Inglés

Los aprendices de inglés son reclasificados como estudiantes con un dominio fluido del inglés en base a los siguientes criterios múltiples en alineación con el Código de Educación de California y las recomendaciones de orientación de la Junta Estatal.

1. Evaluación de la competencia lingüística, utilizando un instrumento de evaluación objetivo que incluya, pero sin limitarse a los criterios estatales. El puntaje de ELPAC necesario para la reclasificación es de 4 en general.
2. Evaluación del maestro incluyendo, pero sin limitarse a, una revisión del dominio del plan de estudios del estudiante.
3. Opinión y consulta con los padres/tutores
4. Comparación del rendimiento de los estudiantes en habilidades básicas con un rango empíricamente establecido de las habilidades básicas basadas en el rendimiento de estudiantes con dominio del inglés de la misma edad. NSD requiere que los estudiantes obtengan un 3 o un 4 en el ELA CAASPP.

El objetivo de los servicios de instrucción suplementaria para aprendices de inglés es ayudar a los estudiantes a alcanzar el dominio del inglés académico para apoyar su alfabetización en todo el contenido académico. Sin una base adecuada en desarrollo del lenguaje inglés, los aprendices de inglés pueden experimentar dificultades en las áreas de contenido académico principal. El trabajo de las LEAs es garantizar que los estudiantes que han sido identificados y necesitan apoyo continuo para aprender inglés reciban los servicios. Es responsabilidad de la escuela asegurarse de que los servicios que reciben los estudiantes sean de alta calidad y contribuyan al progreso continuo hacia el dominio del inglés y la graduación.

El progreso académico de los estudiantes RFEP debe ser monitoreado regularmente durante un mínimo de cuatro años, según lo requerido por los lineamientos estatales y federales, y se proporcionan intervenciones para garantizar que estos estudiantes alcancen y mantengan el dominio del inglés a nivel de grado y el rendimiento académico.

El director de la escuela o su representante es responsable de garantizar que los aprendices de inglés que cumplan con los criterios de elegibilidad se reclasifiquen de manera oportuna. El departamento de Servicios de Instrucción proporcionará una lista de posibles estudiantes aprendices de inglés para su reclasificación al comienzo de cada año escolar en función de aquellos que han cumplido con los criterios ELPAC y CAASPP. Los maestros y el personal supervisarán a estos estudiantes para determinar su rendimiento en el salón de clase y otros indicadores de dominio del nivel de grado. Si se toma la decisión de convocar al Equipo de Evaluación de Idiomas para considerar la reclasificación, se notificará por

teléfono al padre o tutor del estudiante que se recomienda y la junta programada se llevará a cabo. El Distrito Escolar de Newhall utiliza un programa de software de datos, *Ellevation*, que permite a los maestros y administradores supervisar el progreso de los estudiantes y analizar las tendencias. El programa también incluye recursos didácticos para que los maestros utilicen al planificar lecciones designadas e integradas.

Las reclasificaciones tienen lugar principalmente entre diciembre y febrero para celebrar el progreso de los estudiantes en marzo en la Ceremonia de Reclasificación de todo el distrito.

Para los estudiantes que hayan cumplido con todos los criterios, excepto el estándar CAASPP, se les notificará al estudiante y a su familia que si pueden cumplir con este estándar en la próxima evaluación, pueden ser reclasificados cuando los puntajes de las pruebas lleguen antes del comienzo del próximo año escolar.

Reclasificación de Aprendices de Inglés con Discapacidades

Estudiantes con Discapacidades Leves/Moderadas

Las siguientes son sugerencias para aplicar los cuatro criterios en la EC Sección 313 (f) a las políticas locales de reclasificación con respecto a los aprendices de inglés con discapacidades:

Criterio 1: Evaluación de ELP utilizando un instrumento de evaluación objetivo

La Evaluación del Dominio del Idioma Inglés (ELP) utilizando una evaluación objetiva que incluye, entre otros, ELPAC, es uno de los cuatro criterios en la ley estatal según la EC Sección 313 (f) que las LEAs deben usar para determinar si un aprendiz de inglés debe ser reclasificado o no como RFEP. El equipo del IEP puede usar los puntajes de una evaluación alternativa alineada con los estándares estatales de ELD para fines de reclasificación. Se puede usar una evaluación alternativa para medir el ELP del estudiante en cualquiera de los cuatro dominios en los que el estudiante no pueda ser evaluado utilizando el ELPAC.

Criterio 2: Evaluación de maestros

Se utiliza la información de rendimiento del salón de clases del estudiante en función de sus objetivos académicos del IEP y ELD.

Criterio 3: Opinión y consulta de los padres.

El padre o tutor es un participante en el equipo del IEP.

Criterio 4: Puntaje del estudiante en una evaluación de habilidades básicas.

El equipo del IEP debe especificar en el IEP del estudiante una evaluación de habilidades básicas para cumplir con los lineamientos de reclasificación (por ejemplo, la Evaluación Alternativa de California). El equipo del IEP puede considerar el uso de otras evaluaciones que sean válidas y confiables y estén diseñadas para comparar las habilidades básicas de los aprendices de inglés con discapacidades con aquellos cuya lengua materna es el inglés con discapacidades similares para determinar si el aprendiz de

inglés con discapacidades ha dominado suficientemente las habilidades básicas para la consideración de reclasificación.

El Departamento de Educación de California no puede hacer recomendaciones específicas de instrumentos de evaluación alternativos porque es responsabilidad del equipo local del IEP recopilar la información pertinente sobre el estudiante y las necesidades de evaluación específicas de ese estudiante. El equipo del IEP puede usar este enfoque integral para tomar decisiones con respecto a los apoyos del programa y la reclasificación que le permitirán al estudiante lograr el máximo progreso dadas las capacidades del estudiante.

Estudiantes con Discapacidades Cognitivas Severas

1. Evaluación de la competencia lingüística utilizando un instrumento de evaluación objetivo (ALPI)

El equipo del IEP puede usar una evaluación alternativa del dominio del idioma para fines de reclasificación. (Ver EC secciones 56342 y 56345 [b].) Una evaluación alternativa es la medida del dominio del idioma inglés del estudiante en cualquiera o en los cuatro dominios en los que el estudiante no pueda ser evaluado usando el ELPAC. Cuando un estudiante es evaluado con una evaluación alternativa, recibirá la puntuación más baja posible en el baremo (LOSS) del ELPAC para cada dominio evaluado con una evaluación alternativa. Aunque la evaluación alternativa prueba el dominio del idioma inglés del estudiante, los resultados de la evaluación alternativa no son comparables con los resultados de ELPAC.

2. Evaluación de los Maestros

El equipo del IEP puede revisar la información relacionada con el rendimiento del estudiante en los salones de clases durante su discusión sobre la reclasificación.

3. Comentarios y aportación de los padres

El equipo del IEP debe documentar cualquier información que le proporcionen los padres/tutores al tener discusiones sobre la reclasificación. La aportación recibida del padre puede incluir, pero no está limitada a:

- El idioma al que el estudiante está expuesto actualmente en el hogar.
- El idioma con el que el estudiante se siente más cómodo para responder si no es verbal, pero puede responder a instrucciones verbales.

4. Puntajes de los estudiantes en una evaluación de habilidades básicas

El equipo del IEP debe especificar en el IEP del estudiante una evaluación de las habilidades básicas para cumplir con los lineamientos de reclasificación. Un ejemplo de una evaluación de habilidades

básicas para estudiantes con discapacidades cognitivas severas es la Evaluación Alternativa de California (CAA).

De acuerdo con la Sección 313 (f) de la CE, las LEAs deben usar, pero no se limitan a los cuatro criterios. De acuerdo con la ley federal y estatal, el equipo local del IEP puede abordar las necesidades individuales de cada estudiante de inglés con discapacidad utilizando múltiples criterios en conjunto con los cuatro criterios de reclasificación de la ley.

La LEA puede reclasificar al aprendiz de inglés con una discapacidad cognitiva grave aunque, por ejemplo, el rendimiento de ELPAC no esté en el nivel sugerido para la reclasificación en los lineamientos debido a la discapacidad identificada. Por lo tanto, se recomienda utilizar otras evaluaciones de lenguaje para garantizar que el estudiante reciba los servicios adecuados, como la evaluación de la competencia lingüística utilizando un instrumento de evaluación objetivo (ALPI).

Los estudiantes con discapacidades tienen las mismas oportunidades de ser reclasificados que los estudiantes sin discapacidades. Por lo tanto, los equipos de IEP pueden determinar las medidas apropiadas de dominio del idioma inglés y el rendimiento en habilidades básicas y niveles mínimos de dominio en estas medidas que serían equivalentes a un compañero de habla inglesa como su idioma materno con discapacidades similares en el mismo nivel de grado.

Capítulo 3: Compromiso Familiar y Comunitario

¿Qué es el Compromiso Familiar?

El Distrito Escolar Newhall (NSD) ve a los padres como socios integrales en el éxito de nuestros estudiantes. NSD cree que nuestras familias son socios y activos vitales en el rendimiento general de nuestros estudiantes. La participación activa es esencial para que todos los estudiantes alcancen altos niveles. Esta sección describe las oportunidades de participación para nuestros padres de aprendices de inglés tal como se encuentran en el Código de Educación y se describen en el sitio web del Departamento de Educación de California (CDE). (Departamento de Educación de California, 2016)

Comité Asesor de Aprendices del Idioma Inglés (ELAC)

Cada escuela pública de California, desde kindergarten hasta el 12º grado, con 21 o más aprendices de inglés debe formar un Comité Asesor de Aprendices del Idioma Inglés.

6 Responsabilidades

1. Asesorar al director y al personal sobre los programas y servicios proporcionados a los aprendices de inglés.
2. Asesorar al Consejo Escolar (SSC) sobre el desarrollo del Plan Escolar para el Rendimiento de los Estudiantes (SPSA).
3. Ayudar con la evaluación de necesidades del distrito/escuela.
4. Ayudar con el censo anual de idiomas de la escuela.
5. Ayudar con los esfuerzos de la escuela para que los padres sean conscientes de la importancia de la asistencia regular a la escuela.
6. Seleccionar a un representante de ELAC para el DELAC si el Distrito tiene 51 o más estudiantes aprendices de inglés.

Requerimientos de composición

Los requisitos para las elecciones de ELAC incluyen:

1. Los padres de los aprendices de inglés comprenden al menos el mismo porcentaje de la membresía de ELAC que los aprendices de inglés constituyen la población estudiantil total de la escuela. Por ejemplo, si el 25 por ciento de los estudiantes en una escuela son aprendices de inglés, entonces los padres/tutores de los aprendices de inglés deben comprender el 25 por ciento de la membresía de ELAC.
2. Otros miembros del ELAC pueden ser padres/tutores, personal de la escuela y/o miembros de la comunidad siempre que se mantenga el porcentaje mínimo requerido para los padres de estudiantes aprendices de inglés.

Elecciones

1. Los padres o tutores de los aprendices de inglés deben tener la oportunidad de elegir a los padres miembros para servir en el ELAC o el subcomité. (Consejo Escolar)
2. Cada ELAC tendrá la oportunidad de elegir al menos un miembro para el Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC).
3. Los distritos con 31 o más ELAC pueden usar un sistema de representación proporcional o regional.

Capacitación

El Distrito proporcionará a todos los miembros de ELAC:

1. Capacitación y materiales apropiados para ayudar a cada miembro a llevar a cabo sus responsabilidades de asesoría legalmente requeridas.
2. Capacitación planificada en consulta completa con miembros de ELAC.
3. Ayuda de Impacto Económico - Dominio Limitado del Inglés y/o fondos del distrito que pueden usarse para cubrir los costos de capacitación y asistencia de los miembros de ELAC. Esto puede incluir costos de cuidado infantil, servicios de traducción, comidas, transporte, costos de capacitación y otros gastos razonables. (No tenemos fondos de EIA).

Referencias legales

Código de Educación de California, secciones 35147 (c), 52176 (b) y (c), 62002.5 y 64001 (a)

Código de Regulaciones de California, Título 5, Sección 11308 (b), (c) y (d)

Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC)

Cada distrito escolar público de California, desde kindergarten hasta el 12^º grado, con 51 o más aprendices de inglés debe formar un DELAC o un subcomité de una colaboración consultiva existente en todo el distrito.

Responsabilidades

El DELAC, o subcomité de educación para aprendices de inglés, deberá asesorar a la junta de gobierno local del Distrito en persona, por cartas/informes, o por medio de un administrador en todos los siguientes puntos:

1. El desarrollo o revisión del Plan Maestro del Programa de Educación y Servicios del Distrito para estudiantes de inglés, incluido el Plan de Educación Local y el Plan Escolar Individual para el Rendimiento Estudiantil;
2. El contenido y los procedimientos para llevar a cabo una evaluación de las necesidades en todo el Distrito, escuela por escuela;

3. Las metas y objetivos del programa del Distrito para los programas y servicios destinados a los estudiantes aprendices de inglés (por ejemplo, peticiones de extensión solicitadas por los padres y financiación);
4. El desarrollo o revisión del plan del Distrito para asegurar que todos los maestros y asistentes de instrucción cumplan con todos los requisitos estatales y federales;
5. Los procedimientos utilizados por el Distrito para reclasificar ELs;
6. El contenido de las notificaciones escritas del Distrito enviadas a los padres/tutores de conformidad con el Código de Educación 48985 y el Título 5, sección 11316;
7. Las oportunidades de capacitación (contenidos y materiales) disponibles para los miembros de DELAC para ayudarlos a comprender mejor y asumir sus roles y responsabilidades.

Requerimientos de composición

Los padres o tutores de los aprendices de inglés no empleados por el Distrito deben constituir una membresía mayoritaria (51 por ciento o más) del comité.

Elecciones

1. El Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC) de cada escuela debe tener la oportunidad de elegir al menos a uno de sus miembros para ser representante de la escuela en el DELAC.
2. Si el Distrito tiene 31 o más ELAC, este puede usar un sistema de representación proporcional o regional.

Capacitaciones

El Distrito deberá proporcionar a todos los miembros de DELAC:

1. Capacitación y materiales apropiados para ayudar a cada miembro a llevar a cabo sus responsabilidades de asesoría legalmente requeridas;
2. Capacitación planificada en consulta completa con los miembros de DELAC. Ayuda de Impacto Económico - Dominio Limitado del Inglés y/o fondos del distrito pueden usarse para cubrir los costos de capacitación y asistencia de los miembros de DELAC. Esto incluye los costos de cuidado infantil, servicios de traducción, comidas y otros gastos razonables. (No tenemos fondos de EIA);

Referencias legales

Código de Educación de California, secciones 35147 (c), 52176 (b) y (c), 62002.5 y 64001 (a)

Código de Regulaciones de California, Título 5, secciones 11308 (b) y (d).

Consejo Escolar (SSC)

Una escuela que opera un programa categórico financiado a través de la aplicación consolidada (ConApp) establecerá un consejo escolar (SSC) si dicho programa requiere un SPSA. (Código de Educación de California [EC] Sección 65000 [b]).

El SSC desarrollará el contenido del SPSA (EC Sección 64001 [g] [1]). El SPSA se revisará anualmente y se actualizará, incluidos los gastos propuestos de fondos asignados a la escuela a través de ConApp y el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP), si corresponde, por el SSC (EC Sección 64001 [i]).

El SSC en una escuela primaria estará compuesto por los dos grupos siguientes (EC 65000 [c] [1]):

Miembros del grupo escolar (escuelas primarias):

- El director de la escuela o su representante;
- Personal escolar empleados en la escuela que no sean maestros, seleccionados por personal escolar empleados en la escuela que no sean maestros;
- Maestros de salón de clases empleados en la escuela, seleccionados por maestros de salón de clases empleados en la escuela;
- Los maestros de salón de clases seleccionados constituirán una mayoría de los miembros de la escuela seleccionados (EC Sección 65000 [c] [1] [A]);

Padres y/o miembros del grupo comunitario (escuelas primarias):

- Padres de estudiantes que asisten a la escuela u otros miembros de la comunidad escolar, seleccionados por padres de estudiantes que asisten a la escuela.
- El número de padres y/o miembros de la comunidad seleccionados será igual al número de miembros de la escuela seleccionados (EC Sección 65000 [c] [1] [B]).

En otras palabras, el número mínimo de miembros del SSC en una escuela primaria es un total de diez (10) (por ejemplo, 1 director o su representante, 1 otro personal de la escuela, 3 maestros de clase y 5 padres/miembros de la comunidad).

Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA)

Bajo el Código de Educación de California (EC) Sección 64001 (a): Cada escuela en una LEA que opera cualquier programa categórico consolida cualquier plan requerido por esos programas en un solo plan llamado El Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (SPSA).

Asociación /Organización de Padres y Maestros (PTA)

La PTA es una organización nacional, con una larga trayectoria de abogar por los niños y la educación a nivel nacional, estatal y local, y al mismo tiempo proporcionar oportunidades para los niños, las familias y los educadores.

Las organizaciones de padres y maestros son organizaciones independientes, centradas en la recaudación de fondos para ofrecer oportunidades específicas a su escuela local.

Fundaciones

Las Fundaciones pueden ser organizadas por individuos en escuelas individuales para que su trabajo se centre en una(s) misión(es) específica(s) determinada(s) colectivamente por padres, tutores, maestros, administradores, personal de apoyo y estudiantes.

Comunicación con Padres/Tutores

La comunicación con todas las familias de estudiantes aprendices de inglés en su idioma principal es esencial para fomentar el apoyo, la participación y el compromiso de los padres/tutores. Los servicios de traducción e interpretación son proporcionados por el distrito y/o la escuela.

Según la ley estatal, las escuelas deben proporcionar una **comunicación escrita** en el idioma principal del padre/tutor cuando el 15 por ciento o más de los estudiantes hablen un idioma que no sea inglés, como se indica en el Sistema Longitudinal de Datos del Rendimiento Estudiantil de California (CALPADS). Una escuela debe asegurarse de que todos los padres/tutores, incluidos aquellos que hablan idiomas de baja incidencia, reciban un acceso significativo a información importante. La información escrita importante, como los IEP, debe traducirse aun cuando menos del 10 por ciento de la población estudiantil habla el idioma de un padre/tutor o miembro de la familia.

Capítulo 4 Instrucción Efectiva para Aprendices de Inglés

Diversidad Cultural y Lingüística

Es importante que las LEAs reflexionen sobre la diversidad cultural y lingüística para que sean culturalmente competentes, así como para impartir el plan de estudios de una manera que sea culturalmente apropiada. Es el trabajo del maestro asegurarse de que todos los estudiantes logren rendimiento, ya sean de la mayoría o minoría cultural.

Beneficios del desarrollo del lenguaje académico, bilingüismo, lectoescritura bilingüe y multilingüismo

El dominio de más de un idioma es una habilidad valiosa para ser cultivada y fomentada en nuestras escuelas y comunidades. La educación bilingüe es un término general para muchos tipos de programas en los que se usan dos idiomas para la instrucción.

La educación en dos idiomas es un enfoque eficaz para desarrollar el dominio del idioma y la alfabetización en inglés y en un idioma asociado. Inmersión bidireccional, un tipo de educación en dos idiomas, integra hablantes nativos de inglés y hablantes nativos de otro idioma para la instrucción de contenido académico a través del inglés y el idioma asociado que comienza en las escuelas primarias.

Los programas bilingües y en dos idiomas promueven el bilingüismo y la lectoescritura bilingüe, el rendimiento académico a nivel de grado y la competencia intercultural en todos los estudiantes. Los estudiantes mantienen su idioma nativo al agregar otro idioma, y se enorgullecen de su propia cultura mientras desarrollan una comprensión de otros. *Centro de Lingüística Aplicada (CAL)*

Beneficios de los Programas de Inmersión Dual (DLI)

El desarrollo de fuertes habilidades nativas apoya el desarrollo de un segundo idioma, mientras que algunos estudios indican un aumento en el desarrollo del cerebro para los estudiantes que aprenden dos o más idiomas. Hay posibles beneficios profesionales a largo plazo para los adultos que tienen lectoescritura bilingüe (con fluidez en la lectura y escritura de dos idiomas).

Resultados a Largo Plazo para la Educación en Dos Idiomas Versus Solamente Inglés

Todos los estudiantes, independientemente de su idioma nativo, se beneficiarán de los programas de inmersión en dos idiomas.

Durante la última década, [múltiples estudios de investigación](#) han demostrado los importantes beneficios cognitivos derivados del aprendizaje temprano de idiomas, así como los posibles beneficios educativos y profesionales a largo plazo que obtienen los estudiantes multilingües.

La investigación adicional ha encontrado una conexión significativa entre los programas de inmersión en dos idiomas y el éxito académico, independientemente del idioma nativo del estudiante. Ahora, con la culminación de un [estudio integral de cuatro años](#) de estos programas en el Distrito Escolar Público de

Portland en Oregon, tenemos evidencia de que un enfoque de inmersión en dos idiomas en el salón de clases se correlaciona directamente con un mayor rendimiento educativo.

Mediante una asociación con la Corporación RAND, las Escuelas Públicas de Portland y la Asesoría Americana para la Educación Internacional, el Dr. Robert Slater (quien presta su experiencia para proyectos de investigación en los Consejos Americanos) y sus colegas hicieron un seguimiento de estudiantes de inmersión en dos idiomas en las Escuelas Públicas de Portland durante cuatro años y comparó sus logros educativos con los de sus compañeros de no inmersión.

Financiado por el Instituto para Ciencias de la Educación del Departamento de Educación de U.S., Los hallazgos de este estudio son críticos para avanzar en nuestra comprensión de los programas de dos idiomas y abogar por los esfuerzos de dos idiomas en U.S. y, por supuesto, en las escuelas públicas de todo el país. (*Consejos Americanos para la Educación Internacional*)

Opciones de Programas

Después de completar el HLS, los padres deben ser informados de las opciones de programas de instrucción disponibles para los estudiantes, así como de su derecho a solicitar una Exención de Excepción Parental. Los programas que figuran a continuación son los que podría ofrecer un distrito. La información sobre las opciones del programa debe proporcionarse oralmente y por escrito, utilizando lenguaje y materiales diseñados para que los padres los entiendan fácilmente. Si un padre no hace una selección al momento de la inscripción, el niño será ubicado en el programa de Inmersión Estructurada en Inglés (SEI).

Las opciones del programa son las siguientes:

- **Inmersión Estructurada en Inglés (SEI):** un entorno de aula donde los aprendices de inglés que aún no han adquirido fluidez razonable en inglés, según lo definido por el distrito escolar, reciben instrucción a través de un proceso protegido de adquisición del idioma inglés, en el que casi toda la instrucción en el aula es en inglés pero con currículum y presentación diseñados para niños que están aprendiendo el idioma. (ELPAC niveles 1 y 2)
- **Dominante en el Idioma Inglés (ELM):** un entorno de salón de clases para aprendices de inglés que han adquirido fluidez razonable en inglés, según lo definido por el distrito escolar. Además de la instrucción ELD, los aprendices de inglés continúan recibiendo servicios educativos adicionales y apropiados para remediar los déficits académicos en los que se haya incurrido en otras áreas del plan de estudios principal como resultado de las barreras del idioma. (Niveles ELPAC 3,4)
- **Programa de Inmersión Bidireccional en Dos Idiomas (DLI):** el Distrito Escolar Newhall opera un programa de inmersión dual 50/50, en el que los estudiantes aprenden en español durante la mitad del día y en inglés durante la otra mitad. El cincuenta por ciento de los estudiantes en la clase son hablantes nativos de español, y el resto de los estudiantes serán hablantes nativos de

inglés. Este programa comenzó inicialmente en la Escuela Primaria Old Orchard durante el año escolar 2019-2020 en kindergarten y primer grado, y se está expandiendo cada año. Para 2022-2023 el programa ofrece kindergarten hasta cuarto grado.

- El Programa para Estudiantes de Ingreso Reciente al NSD continúa explorando la mejor manera de satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes de ingreso reciente. El desafío año tras año es que los números son pequeños y la población se extiende por todo el distrito. Actualmente no contamos con un plan de estudios formal para el Programa de Recién Llegados. Cada escuela satisface las necesidades de estos alumnos de la manera que considera más adecuada.
- Programa Alternativo (Alt): un proceso de adquisición del idioma en el que los aprendices de inglés reciben instrucción ELD dirigida a su nivel de dominio del inglés y las materias académicas se imparten en el idioma primario, según lo define el distrito escolar. La ubicación en un programa alternativo es activada por los padres a través de una exención de excepción parental. Actualmente no tenemos un programa alternativo en el Distrito Escolar Newhall.

Aprendices de Inglés e Intervención

Los estudiantes que están aprendiendo inglés al mismo tiempo que están aprendiendo el contenido académico tienen una tarea difícil. Cuando los aprendices de inglés tienen dificultades, es importante que la intervención sea identificada y que se tome tiempo para diagnosticar sus áreas de necesidad. Solo entonces se puede proporcionar un apoyo específico que acelere su aprendizaje.

Los maestros individualmente y los equipos de maestros utilizan datos y resultados de investigaciones actuales para responder a preguntas importantes. ¿Tiene el estudiante un problema de idioma o de contenido académico o ambos? ¿Qué tipo de intervención sería más útil? ¿Disponemos de intervenciones adecuadas que aborden las necesidades específicas de los estudiantes aprendices de inglés? ¿Cómo podemos evaluar el progreso cuando pueden haber problemas de idioma y contenido académico?

La respuesta a la intervención es parte de las acciones que se toman cuando un estudiante necesita tiempo y apoyo adicionales para alcanzar los estándares de su grado. La recopilación continua de datos y el monitoreo del progreso deben realizarse para impulsar la instrucción. A veces existe la preocupación de que una posible discapacidad de aprendizaje pueda estar afectando el rendimiento del estudiante. El Laboratorio Regional de Educación de West Ed ofrece preguntas adicionales que deben considerarse como parte del proceso de intervención, así como antes de cualquier derivación a los servicios de educación especial. El Distrito Escolar Newhall espera que estas preguntas sirvan como punto de partida para conversaciones sobre las necesidades específicas de los estudiantes y que las respuestas sean parte de cualquier plan de acción.

"La literatura de investigación sugiere que las respuestas a las siguientes preguntas pueden ayudar a determinar si las dificultades académicas de un aprendiz de inglés están causadas por una discapacidad de aprendizaje o por dificultades con la adquisición de un segundo idioma o algún otro factor". Las preguntas que deben considerarse en un proceso estructurado sería el enfoque más efectivo para la discusión sobre si un aprendiz de inglés podría tener una discapacidad de aprendizaje. (West Ed 2015)

- ¿El estudiante recibe instrucción de calidad suficiente para permitirle alcanzar los niveles aceptados de progreso académico?
- ¿Cómo se compara el progreso del estudiante en escuchar, hablar, leer y escribir inglés como segundo idioma con la tasa de progreso esperada para su edad y nivel inicial de dominio del inglés?
- ¿En qué medida los comportamientos que de otra manera podrían indicar una discapacidad de aprendizaje se consideran normales para los antecedentes culturales del niño o como parte del proceso de aculturación de U.S.?
- ¿Cómo podrían los factores adicionales, como el nivel socioeconómico, la experiencia educativa previa, la fluidez en su primer idioma, la actitud hacia la escuela, la actitud hacia el aprendizaje del inglés y los atributos de personalidad, afectar el progreso académico del estudiante?

La consideración de las respuestas a estas preguntas, junto con los datos recopilados durante varias sesiones de intervención específica, deben formar parte del proceso del equipo de estudio.

Composición de los Salones de Clases

Las escuelas son responsables de crear salones de clase en función de la cantidad de aprendices de inglés y las opciones y disponibilidad de los salones de clase. Independientemente de la ubicación de los estudiantes, se producen agrupaciones flexibles para ELD Designados cada día.

Oportunidad e Igualdad de Acceso Educativo

Los cambios de instrucción en los Estándares del Estado de California en el Desarrollo del Idioma Inglés, Artes Lingüísticas en Inglés, Matemáticas y Ciencias de la Próxima Generación requieren un cambio en los tipos de oportunidades de aprendizaje de idiomas de enseñanza que se brindan a los aprendices de inglés. (CDE 2014) El aprendizaje del idioma debe ser un proceso integral e incorporado y tener lugar en las áreas de contenido académico, así como dentro de ellas. El apoyo a las necesidades de los estudiantes aprendices de inglés se lleva a cabo en estructuras integradas y designadas, tal como se describe en el marco de Desarrollo del Idioma Inglés / Artes Lingüísticas en Inglés.

Instrucción Diferenciada de Alta Calidad en los Salones de Clases

Todos los estudiantes reciben instrucción de alta calidad, basada en los estándares, cultural y lingüísticamente relevantes en sus salones de clase de educación general. Todos los estudiantes son enseñados por maestros altamente calificados, que tienen altas expectativas académicas y de comportamiento, logrados a través de estrategias de enseñanza de aprendizaje diferenciado.

Sistema Integrado de Datos

El personal del distrito y de la escuela colabora para crear un sistema de datos integrado que incluye evaluaciones tales como pruebas estatales, evaluaciones de referencia del distrito, evaluaciones formativas comunes, monitoreo del progreso y observaciones de los maestros en las escuelas para informar acerca de la ubicación de apoyo por niveles. La recopilación integrada de datos también incluye información obtenida a través de encuestas a los padres que ayuda a crear un análisis más completo de la eficacia del programa.

Apoyo de Comportamiento Positivo

Las Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo (PBIS) ponen énfasis en los sistemas de apoyo para toda la escuela que incluyen estrategias proactivas para definir, enseñar y apoyar los comportamientos apropiados de los estudiantes para crear ambientes escolares positivos. Se implementa un continuo de apoyo de comportamiento positivo para todos los estudiantes dentro de una escuela en las áreas que incluyen el salón de clases y entornos fuera del salón de clases (como pasillos, autobuses y baños). El apoyo al comportamiento positivo es un enfoque sistemático basado en el comportamiento para mejorar la capacidad de las escuelas, las familias y las comunidades para diseñar entornos efectivos que mejoren el aprendizaje de los estudiantes. Cuando se aplica el PBIS, las prácticas validadas por la investigación crean entornos en los que se optimiza el crecimiento académico y social de los estudiantes. La atención se centra en crear y mantener sistemas de apoyo primarios (en toda la escuela), secundarios (en el salón de clases) y terciarios (individuales) que mejoren los resultados generales positivos (personal, de salud, social, familiar, laboral, recreativo) para todos los niños.

Desarrollo del Idioma Inglés

El Marco de Desarrollo de las Artes Lingüísticas en Inglés/Idioma Inglés incluye dos formas igualmente importantes en las que se imparte el desarrollo del idioma inglés: ELD Integrado, "en el cual todos los maestros con aprendices de inglés en sus salones de clase usan los Estándares de CA ELD en conjunto con un enfoque en CA CCSS para ELA/Alfabetización y otros estándares del contenido académico" y ELD Designado, que es un tiempo protegido dentro del día escolar en el que los maestros usan los Estándares de CA ELD como el enfoque en formas que se incorporan al contenido académico y a partir de él para desarrollar el lenguaje crítico que los estudiantes aprendices de inglés necesitan para el aprendizaje de contenido académico en inglés (Departamento de Educación de California 2014)

Desarrollo Integrado del Idioma Inglés

El ELD Integrado se refiere a los maestros que brindan aclaración del lenguaje y apoyo para la adquisición del lenguaje durante las lecciones regulares del área de contenido académico. El objetivo del ELD Integrado es que los aprendices de inglés aprendan el contenido académico y el lenguaje académico utilizado en cada lección. Los objetivos de aprendizaje para las lecciones de ELD integradas provienen directamente de los estándares de contenido de la lección que se imparte, como Artes Lingüísticas en Inglés, matemáticas, historia y ciencias.

Desarrollo del Idioma Inglés Designado

El ELD Designado es un tiempo protegido durante el día escolar regular cuando los maestros brindan lecciones para que los aprendices de inglés desarrollen el dominio del idioma inglés. El objetivo general de la instrucción de ELD es que los estudiantes aprendan inglés al nivel de un hablante nativo. En entornos escolares, la instrucción de ELD se centra en que los aprendices de inglés desarrollen las habilidades lingüísticas necesarias para aprender el contenido académico enseñado en inglés y poder expresar su conocimiento del contenido académico en inglés. Las metas de aprendizaje para ELD provienen de organizaciones como Enseñando Inglés a Hablantes de Otros Idiomas (TESOL) y departamentos estatales de educación.

Desarrollo del Idioma Inglés en Educación Especial

Se espera que los aprendices de inglés con IEP progresen en el dominio del idioma inglés, así como en el dominio del contenido académico. Para respaldar esto, se espera que ELD sea parte de su instrucción básica y que los soportes y apoyos integrados sean parte de su instrucción de área de contenido. Al igual que sus compañeros en el entorno de educación general, el ELD Designado diariamente forma parte de su programa educativo y se lleva a cabo con compañeros con niveles similares de edad, grado y dominio del idioma. Esto podría ser en el salón de clases de educación general o en el salón de clases de educación especial.

El capítulo dos del marco de [Desarrollo de Artes Lingüísticas en Inglés / Desarrollo del Idioma Inglés](#) proporciona información explícita sobre estos dos tipos de ELD. Además, cada capítulo de nivel de grado del marco proporciona diseños y escenarios específicos que ayudan a los maestros y líderes de instrucción a comprender estos apoyos críticos.

Capítulo 5: Aprendizaje Profesional y Desarrollo de Liderazgo

El Distrito Escolar Newhall está comprometido a desarrollar la experiencia de los maestros, entrenadores, maestros líderes, directores y líderes del distrito para que puedan apoyar el desarrollo académico del idioma inglés de los estudiantes en el contexto de su instrucción de alfabetización y los estándares de Desarrollo del Idioma Inglés.

Con el fin de apoyar altos niveles de aprendizaje para todos los estudiantes, los administradores del Distrito y de las escuelas han participado en el desarrollo profesional continuo con a líderes del Centro de Liderazgo Educativo (CEL) de la Universidad de Washington desde el año 2016, y maestros líder se unieron a este trabajo en el año 2018. La propuesta a continuación se deriva de la teoría de acción del CEL de que el aprendizaje de los estudiantes no mejorará hasta que mejore la calidad de la enseñanza, y que la calidad de la enseñanza no mejorará hasta que los líderes entiendan lo que constituye la instrucción de alta calidad junto con el papel que desempeñan en la mejora de la práctica docente.

Los talleres y estudios de liderazgo de CEL para maestros y líderes ayudarán a los líderes y maestros al construir una visión compartida para la instrucción efectiva del desarrollo del idioma inglés, al desarrollar un conocimiento más profundo del contenido en torno a la lectura y al desarrollo de la lectura al apoyar la capacidad de los líderes para organizar el aprendizaje profesional y proporcionar comentarios.

Newhall espera que el desarrollo profesional se traduzca en un aumento del 10% en los puntajes generales de alfabetización del distrito, particularmente para el grupo de estudiantes aprendices de inglés. Este grupo actualmente tiene un rendimiento inferior en comparación con sus compañeros que son hablantes nativos del idioma inglés.

Capítulo 6: Evaluación, Seguimiento Y Responsabilidad del Programa

Ellevation

Ellevation es una empresa de software centrada exclusivamente en los aprendices de inglés el que es utilizado para mantener datos y proporcionar recursos a los maestros . *Ellevation* proporciona apoyo educativo adicional a todos los maestros que va más allá del plan de estudios básico de ELD. El programa utiliza un sistema digital de seguimiento de los estudiantes que permite agrupar a los estudiantes por niveles de dominio del idioma inglés. Los maestros pueden ver los programas e intervenciones para los estudiantes por nivel de grado. El programa aborda seis prácticas esenciales para la enseñanza efectiva de los EL, y proporciona actividades en el salón de clases con estrategias altamente atractivas diseñadas para mejorar el rendimiento de nuestros EL.

El Distrito Escolar Newhall se compromete a monitorear la implementación de sus políticas y programas para los aprendices de inglés, evaluar su efectividad y hacerse responsables de los resultados de los estudiantes. Este proceso se centrará en los siguientes dos objetivos:

1. Los estudiantes aprendices de inglés progresarán constantemente y alcanzarán el desarrollo académico del inglés dentro de los plazos previstos según lo definido en el Título III.
 - Los estudiantes aprendices de inglés en el distrito por más de cuatro años alcanzarán el nivel de competencia medido por ELPAC.
 - Los estudiantes aprendices de inglés progresarán un nivel por año hasta alcanzar el dominio del inglés y la elegibilidad para la reclasificación según lo medido por el examen de dominio del inglés.
 - El progreso de ELD será monitoreado a través de *Ellevation* en diciembre y junio.
2. Los aprendices de inglés progresarán constantemente y alcanzarán los estándares de nivel de grado.
 - Los estudiantes en el Distrito que completen cinco o más años de asistencia cumplirán o excederán los estándares en Artes Lingüísticas en Inglés y Matemáticas según lo medido por el CAASPP, en Ciencias a través del CAST, así como los puntos de referencia de ELA y matemáticas del distrito.

Monitoreo a Nivel Escolar

Los líderes escolares, los maestros líderes, los equipos nivel de grado y los consejos asesores revisarán los resultados para los aprendices de inglés con respecto al progreso académico y del idioma. Discutirán los resultados e identificarán áreas de práctica de instrucción, incluyendo ELD e intervención que necesitan fortalecerse en base a la evidencia de resultados. Los pasos de acción se incluirán en el Plan Único para el Rendimiento del Estudiante.

Monitoreo a Nivel del Distrito

Los líderes del Distrito proporcionarán a las escuelas los datos de los resultados de los estudiantes de manera regular, después de las Evaluaciones Sumativas de ELPAC al comienzo del año escolar. Los datos

serán compartidos en el Consejo Administrativo (ADCO) para planificar los próximos pasos del Distrito para asegurar el éxito académico y el progreso de lenguaje para todos los estudiantes aprendices de inglés. El Distrito apoyará los planes del sitio según sea necesario. Se presentará anualmente a la junta escolar una presentación de los resultados de los aprendices de inglés (Informe de Progreso de los Estudiantes de Inglés).

Evaluación Anual del Programa

Cada LEA debe proporcionar una evaluación del programa y debe usarse para determinar el grado en que, dentro de un período de tiempo razonable:

- Los estudiantes aprendices de inglés están alcanzando un dominio del idioma inglés comparable al de los hablantes nativos de inglés promedio en el Distrito;
- Los resultados académicos de los estudiantes aprendices de inglés indican que los estudiantes de aprendices de inglés están logrando y manteniendo la paridad del rendimiento académico con los estudiantes que ingresaron al sistema escolar del Distrito ya competentes en el idioma inglés;
- La efectividad de los programas y actividades para ayudar a los estudiantes aprendices de inglés a alcanzar el dominio y cumplir con los estándares académicos y de contenido;
- Mejoras necesarias a programas y actividades para las cuales se han utilizado fondos del Título III para estudiantes aprendices de inglés .

Capítulo 7: Requisitos Legales y de Cumplimiento

Autorización para Enseñar a los Aprendices de Inglés

El estatuto de California requiere que cada maestro que brinde servicios de instrucción a un aprendiz de inglés esté autorizado para proporcionar instrucción especializada para esos estudiantes. Esta instrucción podría 1) ayudar a los estudiantes a comprender la instrucción que se imparte solamente en inglés, 2) ayudar a los estudiantes a desarrollar su capacidad de escuchar, hablar, leer y escribir en inglés, 3) impartirse en el idioma primario de los estudiantes a medida que adquieren el inglés, o 4) impartirse en un idioma que no sea inglés para aquellos estudiantes que participan en un programa de inmersión dual. Estos se conocen comúnmente como Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Inglés (SDAIE), también conocida como desarrollo del lenguaje "integrado" e instrucción bilingüe.

Programa Federal de Monitoreo (FPM)

Las leyes estatales y federales requieren que el CDE monitoree la implementación de los programas categóricos operados por las LEAs. El monitoreo de CDE puede ocurrir una vez cada dos años a través de visitas in situ o revisión en línea. Hay tres componentes para un FPM in situ: revisión de documentos, observaciones en el salón de clases y entrevistas. Para una revisión de FPM en línea solo existe la revisión de documentos. El propósito de FPM es supervisar el cumplimiento programático y fiscal de las LEAs. Aunque solo se supervisa una muestra de programas y/o sitios, una LEA es responsable de crear y mantener el cumplimiento en todos sus programas categóricos a nivel de distrito y escuela.

Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP)

Muchos asuntos son responsabilidad de las LEAs, incluida la contratación y evaluación del personal, las relaciones con los empleados, la selección/provisión de libros de texto y materiales, la disciplina de los estudiantes, la provisión de materias curriculares básicas, políticas y prácticas de tareas, y códigos de vestimenta y uniformes escolares. Se requiere que cada Consejo Administrativo de la oficina de educación, distrito y escuela autónoma del condado haya establecido políticas locales de quejas que describen los procedimientos que deben seguirse para resolver las quejas. Las copias de las políticas y procedimientos de quejas están disponibles en las oficinas de educación del condado, oficinas de distrito u oficinas de escuelas privadas subvencionadas (chárter).

Financiamiento de Título III

El Título III, Parte A, se conoce oficialmente como la Ley de instrucción Lingüística Estudiantes Inmigrantes y aprendices de inglés. La sección 3102 enumera el propósito de la ley: garantizar que los estudiantes aprendices de inglés, incluidos los niños y jóvenes inmigrantes, alcancen el dominio del idioma inglés y cumplan con los mismos exigentes estándares académicos estatales que se espera que cumplan los demás estudiantes. NSD usa estos fondos para apoyar el progreso de los aprendices de inglés para que logren ser competentes.

Las LEAs deben utilizar los fondos del Título III para complementar los programas educativos estatales de enseñanza de idiomas, diseñados para ayudar a los aprendices de inglés a alcanzar sus metas. La agencia educativa estatal (SEA), las LEAs y las escuelas son responsables de aumentar el dominio del inglés y el conocimiento del contenido académico básico de los estudiantes aprendices de inglés. Nuestro plan local del Título III es aprobado anualmente por el Consejo.

Servicios Equitativos

El Título I, Parte A requiere que las LEAs brinden a los niños elegibles de escuelas privadas servicios educativos de Título I u otros beneficios que sean equitativos a los que se brindan a los niños elegibles de escuelas públicas. Los servicios del Título I, Parte A para niños elegibles de escuelas privadas deben desarrollarse en consulta con los funcionarios de las escuelas privadas. Los estudiantes elegibles inscritos en escuelas privadas reciben servicios de Título I, Parte A; las escuelas privadas no reciben fondos del Título I, Parte A. El distrito escolar público, donde residen los estudiantes, es responsable de hacer que estos servicios estén disponibles para estudiantes en escuelas privadas.

La Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF)

La LCFF es una legislación distintiva que cambió fundamentalmente la forma en que se financian todas las LEAs en el estado, la manera en que se miden los resultados, y los servicios y apoyos que reciben para permitir que todos los estudiantes tengan éxito en su mayor potencial.

Si desea recibir actualizaciones sobre la LCFF mediante notificación por correo electrónico, suscríbase al servidor de listas LCFF enviando un mensaje "en blanco" a join-LCFF-list@mlist.cde.ca.gov. (Para cancelar la suscripción, envíe un mensaje "en blanco" a unsubscribe-LCFF-list@mlist.cde.ca.gov.)

Capítulo 8: Conclusión

El Plan Maestro de aprendices de inglés del Distrito Escolar Newhall describe la visión y misión del Distrito para educar a nuestros estudiantes diversos. Esto incluye la oportunidad para que los estudiantes participen en la Inmersión en Dos Idiomas para promover el bilingüismo y la alfabetización bilingüe.

Apéndices

Palabras de Uso Común

Enseñanza Basada en los Activos: conocer a los estudiantes y valorar y aprender sobre los antecedentes y la cultura de los estudiantes, en lugar de centrarse en las áreas en las que necesitan crecer.

Bilingüismo y Alfabetización Bilingüe: los estudiantes tienen la oportunidad de aprender habilidades lingüísticas en dos o más idiomas, incluyendo hablar, escribir, leer y escuchar. Estas habilidades favorecen el desarrollo lingüístico futuro, el aprendizaje de contenidos y el éxito postsecundario para beneficiar a su comunidad y la sociedad.

Competencia Sociocultural: existe una cultura afirmativa en el salón de clases y en la escuela en la que el personal, los estudiantes y las familias fomentan actitudes positivas entre los estudiantes con respecto a sus diversas y complejas identidades culturales y lingüísticas, tanto propias como ajenas.

Aprendizaje Académico Riguroso para Todos: los estudiantes de idiomas participan en experiencias de aprendizaje intelectualmente rigurosas y apropiadas para el desarrollo que promueven altos niveles de competencia en inglés y en otro idioma, incluido el lenguaje académico, así como el rendimiento académico en todo el plan de estudios.

Alineación y Articulación: los estudiantes de idiomas experimentan un conjunto coherente, articulado y alineado de prácticas y caminos en todos los contextos, comenzando en la primera infancia, a través de la reclasificación y la graduación, en preparación para la universidad y las carreras profesionales en el siglo XXI.

Apoyo Sistémico: los líderes y educadores de todos los niveles del sistema escolar reciben desarrollo profesional integrado y comparten la responsabilidad de educar y monitorear el progreso de los aprendices de idiomas; son responsables y responden a las necesidades de diversos estudiantes; y aseguran que las inversiones fiscales estén orientadas a la equidad y a la investigación.

Acrónimos y Términos Especializados

ADA	Asistencia Diaria Promedio
ADA	Ley de Americanos con Discapacidades
CAA	Evaluación Alternativa de California
CAASPP	Evaluación del Progreso y Rendimiento Estudiantil de California
CDE	Departamento de Educación de California
EC	Código de Educación
ED	Reglamento Administrativo General del Departamento de Educación de U.S.
EL	Aprendiz de Inglés
ELD	Desarrollo del Idioma Inglés
ELPAC	Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California
EO	Solamente Inglés
ESES	Ley de Educación Primaria y Secundaria
ESL	Inglés como Segundo Idioma
ESSA	Ley de Éxito para cada Estudiante
FEP	Dominio con Fluidez en Inglés
FPM	Programa Federal de Monitoreo
GATE	Educación para Estudiantes Dotados y Talentosos
IDEA	Ley de Educación para Individuos con Discapacidades
IEP	Programa de Educación Individualizada
LCFF	Fórmula de Financiación de Control Local
LCAP	Plan de Control Local y Rendición de Cuentas
LEA	Agencia de Educación Local
LTEL	Aprendiz de Inglés a Largo Plazo
PTA	Asociación de Padres y Maestros
R-FEP	Reclasificado con Fluidez en Inglés
SARC	Informe de Responsabilidad Escolar
SEA	Agencia Estatal de Educación
SPSA	Plan Escolar para el Rendimiento de los Estudiantes
SWD	Estudiantes con Discapacidades
TSI	Apoyo Específico y Mejoras
UCP	Procedimientos Uniformes de Quejas

Referencias

Departamento de Educación de California. CELDT Obtenido el 07 de septiembre de 2016, de <http://www.cde.ca.gov/search/searchresults.asp?cx=001779225245372747843:gpfwm5rhxiw>

Marco ELA/ELD. (n.d.). Obtenido el 6 de septiembre de 2016 de <http://www.cde.ca.gov/index.asp>

Identificando y apoyando a los estudiantes aprendices de inglés con discapacidades de aprendizaje: Cuestiones clave en la literatura y la práctica estatal. (n.d.). Obtenido el 6 de septiembre de 2016 de <https://www.wested.org/program/regional-educational-laboratory-west/>